



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2505

29/09/2016

5536

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Miriam (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que las escalas de buques de la Armada rusa en puertos españoles se producen con normalidad desde hace años. Que tengan mayor frecuencia en Ceuta se debe a que es un puerto situado en las cercanías de una de las zonas de mayor tránsito marítimo del mundo.

España aprueba estas escalas con total transparencia hacia la opinión pública y hacia sus socios y aliados. Esta aprobación se hace por el Gobierno caso por caso, atendiendo al número y a las características del buque. El principal criterio es la seguridad del entorno, de la población y del puerto.

Madrid, 30 de enero de 2017